

Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas"
"1918 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria - 2018"

E. 26166

RESOLUCION N°: 605/18

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

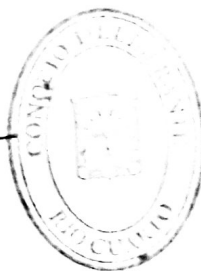
ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo, Educativo y Social el "Taller Intensivo sobre Delitos Informáticos y Ciberseguridad", organizado por el Instituto de Derecho y la Comisión de Jóvenes del Colegio de Abogados de Río Cuarto, a realizarse los días 27 y 28 de junio del corriente año en la sede del Colegio de Abogados de Río Cuarto.

ARTICULO 2°.- Remitir el presente dispositivo a los organizadores del evento.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 28 de junio de 2018.-

JOSE A. BAROTTI
Secretario



DARIO E. FUENTES
Presidente